



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Vivienda y Urbanismo ha considerado el proyecto de Comunicación **45424 CD – FP - PS** de la diputada Rosana BELLATTI, por el cual se solicita disponga arbitrar las medidas necesarias para ratificar el convenio celebrado en 2019 con la comuna de la chispa, departamento General López, acuerdo plasmado en la resolución N° 1023/19; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto sin modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo (DPVyU), arbitre las medidas necesarias para:

- a) Ratificar el convenio celebrado en 2019 con la comuna de La Chispa, departamento General López, acuerdo plasmado en la Resolución 1023/2019;
- b) Caso contrario, dé de baja el convenio mencionado y libere de restricciones los terrenos involucrados; y,
- c) Se provea las siete canastas de materiales comprometidas a la comuna de Cafferata. Departamento General López

Sala de la Comisión por "zoom", 09 de febrero de 2022

FIRMANTES: PACCHIOTTI, Dámaris

BELLATTI, Rosana

FLORITO, Betina

CANDIDO, Juan Cruz